



Aguaray (S), 24 JUN 2022

RESOLUCION N° 1051-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3506//22, presentado por la Sra. CARVAJAL, JULIANA ANABEL, CUIL N° 27-33578228-9, con domicilio particular en B° 9 de Julio de esta Localidad, en el cual solicita la autorización correspondiente para la apertura de un local comercial con el rubro: "VENTA DE CALZADOS", que estará ubicado en el Local N° 6 de la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro", y;

CONSIDERANDO:

- Que presenta la documentación correspondiente.
- Que ha abonado los sellados que se exigen al respecto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder a la Sra. CARVAJAL, JULIANA ANABEL, CUIL N° 27-33578228-9, el permiso correspondiente para la apertura de un local comercial con el Rubro: "VENTA DE CALZADOS", a partir de fecha: 03-06-22, el que estará ubicado en el Local N° 6 de la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro" de esta Localidad.
- ART. 2°.-** Inscribirla en nuestro Registro bajo Mat. N° 3.559, Cód. Afip. 477220.
- ART. 3°.-** Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- ART. 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente a la solicitante.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let *Az*

Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
ENCARGADO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL

Encargado
Mendoza, Rolando Celso

